



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2018 – 2021**



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K005.- URBANIZACION
PROYECTO No.	: 10041
PARTIDA	: 62402.- CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: ADJUDICACION DIRECTA MEZ/COPM/0029/RG33/FIV/2019

CONTRATO No.	: MEZ/COPM/0040/RG33/FIV/2019
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO GENERAL 33, FONDI IV 2019
FECHA OBRA	: 09 DE AGOSTO DE 2019
LOCALIDAD MUNICIPIO	: 10041.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'c=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE POVCVICUC ENTRE CALLE USUMACINTA Y AV. LEONA VICARIO. 0001.- CD. E. ZAP. (COL. GANADERA) EMILIANO ZAPATA, TABASCO
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 60 DÍAS
FECHA DE INICIO	: 15 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	: 13 DE OCTUBRE DE 2019
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 1'221,918.34
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 1'233,935.17
ANTICIPO: 30%	: \$ 366,575.50
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: ACTA DE CABILDO No. 017 Y OFICIO No. DP/0343/2019
FECHAS	: 30 DE JUNIO 2019 Y 01 JULIO 2019, RESPECTIVAMENTE
META:	: 1,060.08 M2.

CONTRATISTA	: GRUPO MARENGO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
DOMICILIO	:
REG. FED. DE CAUSANTES	:
REG. I. M. S. S.	:
REG. INFONAVIT	:
REG. PADRÓN DE CONTRATISTAS	:
ESPECIALIDAD	: 220.- TERRACERIAS Y VIALIDADES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**, REPRESENTADO POR EL C. **TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA: **GRUPO MARENGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE**

[Firma manuscrita]



Ayuntamiento 2018 - 2021

**EMILIANO
ZAPATA**

Juntos creando soluciones

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,
POR LO QUE SE EMITE EN VERSION PÚBLICA.

FECHA DE CLASIFICACION: 10 DE OCTUBRE DE 2019.

ORGANO RESPONSABLE: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PERSONALES.

FUNDAMENTO LEGAL: ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, QUINCAGESIMO Y QUINCAGESIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

MOTIVACION: EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, IMSS E INFONAVIT SON DATOS PERSONALES QUE CONSTITUYEN INFORMACION CONFIDENCIAL, MISMA QUE REQUIERE DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR PARA SU DIFUSION.

RUBRICA DEL TITULAR DEL ORGANO RESPONSABLE: ING. JOSE ANTONIO CABRERA GORRA, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA DE DESCLASIFICACION: NO APLICA, POR TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL, PUES LA MISMA SE PROTEGE DE MANERA PERMANENTE.